

Sobre la concentración del 25 de Noviembre contra la represión a la clase trabajadora

Comunicado de la Asamblea de Comités, Delegados y Trabajadores de la provincia de Sevilla:

El pasado 25 de noviembre a las nueve de la mañana tuvo lugar una concentración en los juzgados del edificio Noga de Sevilla en apoyo al presidente del Comité de Empresa de Ayesa AT, despedido por ejercer sus funciones como tal tras entregar una carta a la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz; acción refrendada en asamblea de trabajadores y en el propio Comité de Empresa, con la que se explicaban los casos de vulneración de derechos fundamentales que se cometen en la empresa reconocidos por sentencias firmes de diversos tribunales de Justicia y pidiendo su intermediación, al ser la propia Junta de Andalucía accionista de esta empresa.

A dicha concentración acudieron, a pesar de la climatología adversa, además de trabajadores de Ayesa AT que estaban en huelga, representantes de otras empresas como everis, Telefónica, Car Volum, Agencia IDEA, Konecta y ADIF así como miembros de diversas organizaciones y colectivos como 15M Cerro Amate, Coordinadora de Profesionales del Metal de la Bahía de Cádiz, Partido Comunista Obrero Español, Coordinadora Sindical de Clase (CSC), CGT-Andalucía y la Unión Sindical de Controladores Aéreos (USCA), para mostrar su apoyo y escenificar todos el firme rechazo a lo que es un ataque a toda la clase trabajadora en su conjunto.

Aunque finalmente el juicio no tuvo lugar por motivos de salud de la abogada del compañero represaliado, durante la concentración él mismo explicó a los allí presentes la situación de Ayesa AT, reflejo de que la clase trabajadora en general, cada día se ve más sometida y represaliada por la patronal, con múltiples despidos de representantes de los trabajadores a lo largo y ancho del Estado, sufriendo unas condiciones cada vez peores y respondiendo -en todo caso- con luchas divididas que no son efectivas. Pero al mismo tiempo, todos los allí presentes pudimos constatar que la solidaridad de clase es la única salida, que independientemente del resultado de un juicio, la fuerza la tenemos los trabajadores si nos movilizamos, si hacemos huelga y paramos la producción, porque todas las empresas dependen de nuestro trabajo.

